Outlook

DESIGNACION COMITE ESTRUCTURADOR: ELEMENTOS CAMPESENA

Desde Alexander Montealegre Ramirez <amontealegrer@sena.edu.co>
Fecha Jue 11/06/2026 5:02 PM
Para Jhonattan Andres Chacon Vera <jachacon@sena.edu.co>; Paula Jimena Bermudez Lopez <pbermudez@sena.edu.co>; LIZETH JHOANA MEJIA ROJAS <ljmejiar@sena.edu.co>; Carlos Andrés Rubiano Rojas <carubiano@sena.edu.co>; Hansyl Yalmar Conde <hyalmarc@sena.edu.co>
CC Luz Erika Ensueño Ramirez Murillo <leeramirezm@sena.edu.co>

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informarles que la Direccion Regional Tolima, los ha Designado en la Unidad de Contratación para el siguiente proceso:

Objeto del Contrato: *CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CON ENFOQUE AGROECOLÓGICO, DIRIGIDAS A LOS DIECIOCHO (18) NÚCLEOS CAMPESINOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA CAMPESENA, DURANTE LA VIGENCIA 2026, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.*

Valor del Contrato: El valor estimado del presente contrato a resultar será por la suma de **CIENTO VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS M/CTE. ($121.423.000)** IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

El PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contractual, esto es, la aprobación de la garantía única de cumplimiento y el registro presupuestal correspondiente, sin exceder en ningún caso la vigencia fiscal 2026.

DESIGNACION UNIDAD DE CONTRATACION - De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 1-2154 de 28 de agosto de 2024 y las dispuestas en el manual de contratación vigente a la fecha.

En tal sentido, el comité estructurador designado será el encargado de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso pre - contractual hasta el momento que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato, incluyendo la respuesta a observaciones.

COMITÉ TÉCNICO

Jhonattan Andres Chacon Vera

COMITÉ JURÍDICO

Paula Jimena Bermúdez Lopez

COMITE ECONÓMICO

Lizeth Jhoana Mejía Rojas

COMITÉ AMBIENTAL Y ENERGÉTICO

Carlos Andrés Rubiano Rojas

COMITÉ SST

Hansyl Yalmar Conde

Alexander Montealegre Ramirez
Regional Tolima - Director Regional Encargado
amontealegrer@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:86068
Transversal 1a N°42-244 Avenida Ferrocarril
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.